

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ICCU-LP-023-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

TERMINACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es denominado " TERMINACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "

El municipio de San Juan de Rioseco actualmente carece de una infraestructura asistencial adecuada que cumpla con los requisitos técnicos, normativos y de habilitación vigentes. En este sentido, se hace necesaria la ampliación y adecuación de la infraestructura existente, con el propósito de fortalecer y optimizar las condiciones físicas de la institución mediante la ejecución de obras de reforzamiento estructural, adecuaciones locativas, redistribución de espacios, ampliación física y modernización de redes, entre otras intervenciones.

Lo anterior tiene como finalidad dar cumplimiento a los estándares de habilitación establecidos en la normatividad vigente y responder de manera eficiente a la demanda actual y futura de servicios de salud por parte de la comunidad. Con la puesta en funcionamiento del proyecto, se beneficiará una población actual de 9.388 habitantes y una población proyectada al año 2035 de 12.629 habitantes, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el periodo 2020–2035, correspondientes al municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca.

Asimismo, el proyecto permitirá mejorar la prestación de los servicios de salud, contribuir al cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación y de Acreditación, fortalecer el funcionamiento institucional y favorecer el desempeño de la Empresa Social del Estado, generando un impacto positivo en la calidad de atención de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud de la Región Sabana Centro Occidente.

Las zonas y espacios que serán intervenidos comprenden:

Salas de espera 1 y 2, consultorios de enfermería 1 y 2, consultorio compartido 1, consultorio compartido 2, consultorio de odontología, consultorio de medicina familiar 1, consultorio de medicina familiar 2, consultorio de medicina familiar 3, área de residuos, unidades sanitarias para hombres, unidades sanitarias para mujeres, aseo, área de uso del personal y circulaciones.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El Hospital de San Juan de Rioseco cuenta actualmente con el primer piso construido; sin embargo, el proyecto contempla la intervención y adecuación de diferentes áreas funcionales, así como el reforzamiento estructural de este nivel, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, operación y cumplimiento normativo.

Las zonas y espacios que serán objeto de intervención comprenden las salas de espera 1 y 2, los consultorios de enfermería 1 y 2, los consultorios compartidos 1 y 2, el consultorio de odontología, los consultorios de medicina familiar 1, 2 y 3, el área de residuos, las unidades sanitarias para hombres y mujeres, el área de aseo, el área de uso del personal y las circulaciones internas.

Adicionalmente, se ejecutarán obras de reforzamiento estructural en el primer piso existente, con el propósito de mejorar la capacidad portante de la edificación y garantizar su adecuada articulación con las nuevas áreas proyectadas.

5. Planos e Insumos Técnicos Disponibles

El proyecto cuenta con diseños arquitectónicos y técnicos ajustados a la normatividad vigente, los cuales son derivados del contrato interadministrativo SS-CDCTI-1380-2024, que contiene todos los diseños y estudios técnicos definitivos para el desarrollo del contrato.

2.1. Localización

El proyecto será ejecutado en la zona urbana del municipio de San Juan de Rioseco.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Figura 1.1. [Predio actual – Hospital San Juan de Rioseco.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

El proyecto comprende la ejecución de las obras civiles necesarias para la adecuación, ampliación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de salud, desarrolladas conforme a los capítulos y actividades definidos en el presupuesto oficial, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las buenas prácticas constructivas aplicables. Se contemplan las actividades preliminares, dentro de las cuales se incluyen la localización y replanteo del proyecto, instalación de campamento, cerramientos provisionales, señalización temporal, implementación de redes provisionales de servicios públicos, así como todas las acciones necesarias para asegurar las condiciones logísticas, técnicas y de seguridad requeridas para el adecuado desarrollo de la obra.

El alcance incluye la ejecución de excavaciones, rellenos y cimentaciones, necesarias para la estabilización del terreno y soporte de la estructura, mediante la construcción de zapatas, vigas de amarre, sobrecimientos, muros de contención, concretos estructurales y la instalación del acero de refuerzo, conforme a los diseños estructurales aprobados.

De igual forma, se contempla la construcción y adecuación de la estructura en concreto reforzado, incluyendo columnas, vigas, placas, entrepisos, escaleras y

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

demás elementos estructurales requeridos para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la edificación.

El proyecto incorpora la instalación y modernización de las redes eléctricas, de comunicaciones y de seguridad, comprendiendo acometidas, tableros, canalizaciones, cableado, iluminación interior y exterior, sistemas de puesta a tierra, detección y alarma contra incendios, red de voz y datos, así como los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas institucionales.

Asimismo, se ejecutarán las instalaciones hidrosanitarias y de ventilación, incluyendo redes de abastecimiento de agua potable, desagües sanitarios y pluviales, sistemas de presión constante, aparatos sanitarios, ventilación mecánica y, de manera complementaria, la red de gases medicinales requerida para la prestación adecuada de los servicios de salud.

También se desarrollarán obras arquitectónicas y de acabado, tales como mampostería, pañetes, pisos, enchapes, cielorrasos, pinturas antibacteriales, carpintería metálica, carpintería en madera, instalación de puertas, ventanas, barandas, muebles fijos y accesorios institucionales, garantizando condiciones adecuadas de salubridad, accesibilidad y confort para los usuarios.

Finalmente, el proyecto contempla las obras exteriores y complementarias, dentro de las cuales se incluyen cubiertas, urbanismo, cerramientos, reforzamiento estructural, señalización institucional y adecuaciones generales, necesarias para asegurar la correcta operación de la infraestructura y el cumplimiento de las condiciones exigidas para la habilitación del servicio.

Todas las actividades ejecutadas deben cumplir con las especificaciones técnicas entregadas por el consultor.

3.1. Fases y etapas del proyecto

La ejecución del proyecto se realizará en una sola fase

a. Ítems de pago:

I. PRELIMINARES	
CAMPAMENTO 18 M2 / ARRIENDO DE CAMPAMENTO	UN
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2
RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN
ACOMETIDA EN PVC 1/2" 10 M - PROVISIONAL HIDRAULICA	UN
EXCAVACIONES Y RELLENOS	
EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3
SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3-KM
CIMENTACIONES	
BASE AGREGADO PÉTRICO (MATERIAL DE AFIRMADO)	M3
CONCRETO 1500 PSI	M3
SUMINISTRO Y TENDIDA DE POLIETILENO NEGRO CALIBRE 7, INCLUYE CORTE, TRASLAPE, FIJACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIE.	M2
SOBRECIMENTOS CONCRETO 3000 PSI 25x25	M3
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3
ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3
IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG
CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3
DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, H=2.0 M	M3
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
COLUMNAS 3500 PSI	M3
VIGA CINTA 3500 PSI	M3
BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG
VIGA AÉREA 3500 PSI	M3
VIGA CANAL EN CONCRETO 3500 PSI	M3
PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2
ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M	M2
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 3", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI	M2
ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	
ACOMETIDA AÉREA 10 M. PVC	UN
SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN
SALIDA LÁMPARA CONMUTABLE EMT COMPLETA	UN
SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN
SALIDA TRIFÁSICA PVC COMPLETA	UN
SALIDA BIFÁSICA C.N.	UN
TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN
TABLERO PARCIALES 18 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML
TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML
LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN
SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UN
CABLE DETECTOR LINEAL DE CALOR	ML
ACOMETIDA CABLE RG-6 PARA MICRÓFONO	ML
TOMA PARA MICRÓFONO	UN
TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2".	ML
TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML
BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML
TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	ML
BANDEJA PORTACABLES PARA RACK	UN
SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN
CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML
INTERRUPTOR SENCILLO	UN
INTERRUPTOR DOBLE	UN
INTERRUPTOR TRIPLE	UN
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA 1 Ø 3/4" EMT DESCOLGADA O SOBREPUESTA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA 1 Ø 1" EMT DESCOLGADA O SOBREPUESTA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA 1 Ø 1 1/4" DESCOLGADA O SOBREPUESTA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA 1 Ø 1 1/2" EMT DESCOLGADA O SOBREPUESTA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT METÁLICA 1 Ø 2" IMC DESCOLGADA O SOBREPUESTA (RED CONTRA INCENDIOS)	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1 Ø 3/4" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1 Ø 1" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1 Ø 1 1/4" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1 Ø 1 1/2" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 1 Ø 2" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE TUBERÍA CONDUIT PVC 2 Ø 2" INCRUSTADA	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X12+1X12+1X12T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X10+1X10+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X8+1X8+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X6+1X6+1X10T	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X4+1X4+1X8T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 1X2+1X2+1X6T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X12+1X12+1X12T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X10+1X10+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X8+1X8+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X6+1X6+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X4+1X4+1X8T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 2X2+1X2+1X6T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X12+1X12+1X12T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X10+1X10+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X8+1X8+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X6+1X6+1X10T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X4+1X4+1X8T	ML
TENDIDO DE CONDUCTORES CU-THHN 90°C AWG CON BAJO CONTENIDO DE HALÓGENOS DE 3X2+1X2+1X6T	ML
TABLERO DE AUTOMÁTICOS MONFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS MONFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS BIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS BIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS BIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
TABLERO DE AUTOMÁTICOS TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TABLERO DE AUTOMÁTICOS TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON PUERTA Y CHAPA Y ESPACIO PARA TOTOLIZADOR	UN
CAJA PARA INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TIPO INDUSTRIAL (CON BORNAS Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN)	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 1X20A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 1X30A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 2X20A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 2X30A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 3X20A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 3X30A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS ENCHUFABLES 240 V, 10KA DE 3X40A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS TIPO INDUSTRIAL 240 V, 25KA DE 1X30A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS TIPO INDUSTRIAL 240 V, 25KA DE 2X30A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS TERMOMAGNÉTICOS TIPO INDUSTRIAL 240 V, 25KA DE 2X40A	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS MAGNÉTICOS TIPO INDUSTRIAL 240 V, 25KA DE 3X125A	UN
BANDEJA PORTACABLE 20X10CM CERRADA INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	ML
PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS, CONFORMADA POR 8 VARILLAS COBRE-COBRE DE Ø5/8"X2.44 M, INTERCONECTADAS ENTRE SÍ POR UN CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE #1/0 AWG DIRECTAMENTE ENTERRADO (LONG: 202 M).	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CAJA DE PASO PARA PUESTA A TIERRA PARARRAYOS Y EQUIPOTENCIALIDAD, DE 50X50X15 CM	UN
BAJANTE PARA PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS EN TUBERÍA PVC 1" (EMBEBIDA EN MURO O EN PISO) Y CABLE DE COBRE 1/0 AWG DESNUDO, DESDE CAJAS DE PASO DE CONECTOR BIMETÁLICO HASTA CAJAS DE INSPECCIÓN DE PUESTA A TIERRA	ML
BAJANTE PARA PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS EN TUBERÍA IMC 1" Y CABLE ALAMBRON 8 MM	ML
MALLA APANTALLAMIENTO EN CUBIERTA EN ALAMBRÓN DE Ø8 MM DE ALUMINIO CON ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	ML
PUNTA CAPTADORA EN VARILLA DE ACERO DE 5/8"X 1 M, INSTALADA EN CUBIERTA. INCLUYE BASE	UN
CAJA DE PASO PARA PUESTA A TIERRA 20X20X12 CM	UN
CAJA DE PASO PARA PUESTA A TIERRA 20X20X12 CM CON CONECTOR BIMETÁLICO	UN
INTERCONEXIÓN PUESTA A TIERRA EN CABLE DE COBRE 1/0	ML
CAJA DE INSPECCIÓN DE TIERRA DE 30X30X30 CM EN MAMPOSTERÍA. CON TAPA Y MARCO.	UN
TERMOENCOGIBLE AISLANTE 24 KV PARA ULTIMOS 3 METROS DE CADA BAJANTE.	ML
PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 30W	UN
LED HERMÉTICA SOBREPONER 18 W	UN
REFLECTOR LED 50W	UN
APLIQUE LED EMERGENCIA	UN
MEDIDOR DE ENERGÍA ACTIVA, TARIFA SENCILLA 5(100)A, 2X120/240V	UN
INTERRUPTOR DE CORTE 1X40A	UN
INTERRUPTOR DE CORTE 2X40A	UN
INTERRUPTOR DE CORTE 3X40A	UN
ACOMETIDA AEREA DESDE POSTE DE ACUERDO A NORMA AE220	ML
ACOMETIDA AEREA DESDE POSTE DE ACUERDO A NORMA AE220-1	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 2X8 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 2X6 PE PVC	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 2X4 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 2X2 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 3X8+1X10 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 3X6+1X8 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 3X4+1X6 PE PVC	ML
TENDIDO DE ACOMETIDA CON CABLE ANTIFRAUDE DESDE RED ABIERTA DE ACUERDO A NORMA AE217, CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA FIJACIÓN EN CABLE DE COBRE 3X2+1X4 PE PVC	ML
PUESTA A TIERRA DE EQUIPO DE MEDIDA, CON UNA VARILLA C.W. DE Ø5/8"X2.44 M, INTERCONECTADA AL BARRAJE NEUTRO DEL ARMARIO CON UN CONDUCTOR DESNUDO DE COBRE #1/0 AWG	UN
PUESTA A TIERRA DE SISTEMA DE RED REGULADA, CON CUATRO VARILLAS C.W. DE Ø5/8"X2.44 M, UNIDAS ENTRE SÍ MEDIANTE UN CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO #1/0 AWG, CON SOLDADURA EXOTÉRMICA, EQUIPOTENCIALIZADA AL SISTEMA DE TIERRA DE LA RED NORMAL. (MALLA DE 5X5 METROS CON RETICULAS DE 2.5X2.5M).	UN
SENSOR FOTOELÉCTRICO INTELIGENTE MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER FSP-851	UN
SENSOR FOTOELÉCTRICO DIRECCIONABLE MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER FSP-951	UN
SENSOR TÉRMICO MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER FST-851R	UN
PANEL DE CONTROL MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER NFS2320-SP	UN
MÓDULO AISLADOR MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER ISOX	UN
MÓDULO SUPERVISIÓN MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER MDF-300	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MÓDULO CONTROL PROGRAMABLE MARCA HONEYWELL, REF. NOTIFIER FMC-1	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE SENSOR FOTOELÉCTRICO INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE SENSOR FOTOELÉCTRICO DIRECCIONABLE INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TÉRMICO INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE MÓDULO AISLADOR INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE MÓDULO DE SUPERVISIÓN INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE MÓDULO DE CONTROL INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE PANEL DE CONTROL INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CONTRA INCENDIO MARCA HONEYWELL 2X16 AWG CU-FPLR	ML
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE PULSADOR Y/O SIRENA INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE CIRCUITO DE NOTIFICACIÓN DE ALARMA INCLUYENDO CAJAS, DUCTO EMT DE 3/4"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CONTRA INCENDIO MARCA HONEYWELL 2X12 AWG CU-FPLR	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6 EXTERIOSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA Y DUCTOS PARA CABLEADOSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES RJ45 CAT 6SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA IMC 3/4"SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC 3/4"SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ELÉCTRICO Y PROTECCIONESSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONFIGURACIÓN SOFTWARE Y PUESTA EN MARCHASE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITACIÓN PERSONAL OPERATIVO (8 HORAS)SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACIÓN ZONA VIDEOVIGILADASE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA DATOS EN MURO O CANALETASE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA DATOS EN PISOSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ACCESS POINT, PUNTO PARA WIFI (SOLO TUBERÍA Y CAJAS)SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE 10X10CM TIPO CABLOFILSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 Ø 3/4" PVCSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 Ø 3/4" EMT DESCOLGADASE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO PARA DATOS EN MAMPOSTERÍA 15X15X15 CMSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAJE PUESTA TIERRA, 78X67X0.5"SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAJE PUESTA TIERRA, 1/4X4X20" CON AISLADORESSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE MANILLA DESCARGA ELECTROSTÁTICA CABLE 1.8MTSSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLERIA PARA CONEXIONES DE PUESTA A TIERRASE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLO #12-24X1/2, PAVONADO P/TIERRA RACKSSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL 6AWG PONCHAR OJO 1/4SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THWN/THHN #6 SUAVE AISLADO 600V AWG SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE JUMPER P/RACK A TIERRA 61 CM 10AWG, CABLE CONECTOR A 45 GRADOS ANTIOXIDANTE. SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUILLA PARA IDENTIFICAR EL CABLE DE CONEXIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TELECOMUNICACIONES A LA TIERRA ELÉCTRICA JUEGO 10U CON AMARRESSE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO OM4 (12 HILOS) SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE FIBRA ÓPTICA MONOMODO OS2 (24 HILOS) SE INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS, MARCACIONES, TERMINALES, TRANSPORTE Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. CABLEADO CATEGORÍA 6. EQUIPOS NO ACTIVOS.	ML
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1/2" PVC RDE 13,5	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1-1/4" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1-1/2" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2-1/2" PVC RDE 21	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC RDE 21	ML
ANCLAJE PARA TUBERÍA COLGANTE AL TECHO DE 3/8"	UN
PUNTO HIDRÁULICO	UN
PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3/4"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1-1/4"	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1-1/2"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 2"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE PIE DE 2-1/2"	UN
SUMINISTRO DE NIPLE DE VENTILACIÓN CON CODOS PARA TANQUE	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS PARA AGUA POTABLE , (PRESIÓN CONSTANTE CON VARIADOR DE VELOCIDAD) INCLUYE SISTEMA ELÉCTRICO Y SENSORES DE NIVEL	UN
SISTEMA HIDRONEUMÁTICO	UN
PASAMURO PARA TUBERIA SUCCIÓN DE BOMBAS	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 2"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 3"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 4"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA VENTILACIÓN DE 2"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA VENTILACIÓN DE 3"	ML
ANCLAJE PARA TUBERÍAS SANITARIA AL TECHO EN 3/8"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ADMISORA DE AIRE PARA TUBO DE 2"	UN
CAJAS DE INSPECCIÓN DE 60X60 INCLUYE TAPA CON MARCO	UN
CAJAS DE INSPECCIÓN DE 80X80 INCLUYE TAPA CON MARCO	UN
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 2"	UN
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 3"	UN
PUNTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS DE 4"	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA AGUAS LLUVIAS 3"	ML
SUMINSITRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 4"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 6"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 8"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 10"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 12"	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ALCANTARILLADO 14"	ML
TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN
VENTILACIÓN MECÁNICA	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR CENTRÍFUGO PARA TECHO TIPO FALSO PLAFÓN MODELO CFP-300 O EQUIVALENTE	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTO FLEXIBLE DE ALUMINIO MULTICAPA CON ESPIRAL DE ACERO	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE RETORNO (L-RA) 14×14 IN EN ALUMINIO EXTRUIDO ANODIZADO CON ALETAS FIJAS A 45°	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

GASES MEDICINALES	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED MÍNIMA DE OXÍGENO MEDICINAL CON MANIFOLD DOBLE, DOS (2) TOMAS MURALES, TUBERÍA DE COBRE TIPO K ½", VÁLVULAS DE CONTROL, SOPORTES, PRUEBAS Y ROTULADO CONFORME NFPA 99. INCLUYE CUARTO VENTILADO Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.	GL
CUBIERTA	
CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVO ASTM-36, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG
TEJA TIPO SANDWICH 525-C CAL. 26, POLIURETANO INYECTADO 30MM	M2
CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=50	ML
MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML
PISOS Y BASES	
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2
ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2
PEGANTE MORTERO-CONCRETO	M2
MUROS, MAMPOSTERÍA Y PAÑETES	
MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2
MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 (LINEAL)	ML
DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML
ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	ML
DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML
ANCLAJE 1/2" L=50CM	UN
MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	M2
MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0.12 M (LINEAL)	ML
LAVADA DE FACHADA	M2
IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2
COLUMNETAS Y VIGUETAS DE CONFINAMIENTO DE ACUERDO CON PLANOS ESTRUCTURALES DE REFERENCIA, EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES CON RESINA EPÓXICA TIPO SIKA ANCHORFIX 3001 O SIMILAR Y ENCOFRADO EN MADERA.	ML
PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2
PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML
PISOS Y ACABADOS DE MURO	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2
GUARDAESCOBA EN GRANITO	ML
MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML
DESTRONQUE Y PULIDO DE PLOMO BALDOSA GRANO DE MÁRMOL N.5	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA PARED 30 × 60 CM, INCLUYE PEGANTE, NIVELACIÓN Y EMPASTE DE JUNTAS.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA PARED 30 × 60 CM, INCLUYE PEGANTE, NIVELACIÓN Y EMPASTE DE JUNTAS.	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA PARED ROCCA 30 × 30 CM, INCLUYE PEGANTE, NIVELACIÓN Y EMPASTE DE JUNTAS.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA PARED ROCCA 30 × 30 CM, INCLUYE PEGANTE, NIVELACIÓN Y EMPASTE DE JUNTAS.	ML
CIELOS RASOS	
CIELO EN RASO EN DRYWALL CON 1 MANO DE PINTURA ANTIBACTERIAL	M2
CIELO EN RASO EN DRYWALL CON 1 MANO DE PINTURA ANTIBACTERIAL (LINEAL)	ML
CIELO RASO EN DRYWALL RH CON 1 MANO DE PINTURA ANTIBACTERIAL	M2
CIELO RASO EN DRYWALL RH CON 1 MANO DE PINTURA ANTIBACTERIAL (LINEAL)	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS DE INSPECCIÓN EN CIELORASO DE 60X60 DE MARCO OCULTO Y APERTURA PUSH, CON 1 MANO DE PINTURA ANTIBACTERIAL	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DILATACIÓN EN Z	ML
PINTURAS	
SUMINISTRO E INSTALACION ESTUCO Y VINILO ANTIBACTERIAL 3 MANOS MUROS (INCLUYE ESTUCO, MANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL, FILOS Y DILATACIONES)	M2
SUMINISTRO E INSTALACION ESTUCO Y VINILO ANTIBACTERIAL 3 MANOS MUROS (INCLUYE ESTUCO, MANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL, FILOS Y DILATACIONES)	ML
SUMINISTRO E INSTALACION DE VINILO ANTIBACTERIAL 2 MANOS SOBRE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE PINTURA ANTIBACTERIAL, FILOS Y DILATACIONES)	M2
APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INSTITUCIONAL TIPO AQUAJET O SIMILAR, CON FIJACIONES, SELLADO Y CONEXIÓN A REDES HIDROSANITARIAS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE 46 × 61.5 × 47 cm CON LAVAMANOS BLANCO SENSI DACQUA O SIMILAR, CON FIJACIONES, SELLADO Y CONEXIÓN A REDES HIDROSANITARIAS.	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL TIPO PUSH MESA MAX, PARA LAVAMANOS, CON VÁLVULA DE CIERRE AUTOMÁTICO, ACCESORIOS Y CONEXIÓN A RED HIDRÁULICA.	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MESA TIPO ENTREPAÑO CON POCETA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON GRIFERIA (INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIONES)	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTARROLLOS EN ACERO INOXIDABLE, CON FIJACIÓN A MURO Y ACCESORIOS DE ANCLAJE.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERA EN ACERO INOXIDABLE, DE INSTALACIÓN FIJA EN MURO.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN EMPOTRADO, EN ACERO INOXIDABLE, CON ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE, EN ACERO INOXIDABLE, ANCLADA A MURO CON SOPORTES REFORZADOS.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD EN L, EN ACERO INOXIDABLE, ANCLADA A MURO CON SOPORTES REFORZADOS.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CLÁSICA PARA PISO, DIMENSIONES 10 X 10 CM, 1 1/2 - 3P , EN ACERO INOXIDABLE, CON CONEXIÓN A RED DE DRENAJE.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO TIPO EN VIDRIO FLOTADO INCLINADO, CON ESTRUCTURA OCULTA EN ALUMINIO, FIJACIONES Y SELLADO PERIMETRAL.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO FLOTADO PLANO, CON ESTRUCTURA OCULTA EN ALUMINIO, FIJACIONES Y SELLADO PERIMETRAL.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA INSTALACIÓN FIJA EN MURO	UND

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERCHA DOBLE EN ACERO INOXIDABLE TIPO NIQUEL SATINADO MARCA DESSIN STRETTO O EQUIVALENTE	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE REGISTRO CON CERRADURA EN ACERO INOXIDABLE 20 x 20 cm	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDÍN, ACABADO SATINADO, CON SISTEMA DE CIERRE TIPO BOLA , INCLUYENDO ACCESORIOS DE CONEXIÓN, SELLOS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	UND
CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y METÁLICA	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN PERFILERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO TRÁFICO PESADO CON MONTANTE SUPERIOR EN REJILLA DE ALUMINIO ANODIZADO Y PAÑOS VIDRIADOS FIJOS/PROYECTANTES EN VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 4+4 , INCLUYE FIJACIONES, BURLETES EPDM, SELLADO CON SILICONA NEUTRA Y LIMPIEZA FINAL.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA-FACHADAS EN PERFILERÍA DE ALUMINIO ANODIZADO TRÁFICO PESADO CON MONTANTE SUPERIOR EN REJILLA DE ALUMINIO ANODIZADO Y PAÑOS VIDRIADOS FIJOS/PROYECTANTES EN VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 4+4 CON PELÍCULA DE CONTROL SOLAR, INCLUYE FIJACIONES, BURLETES EPDM, SELLADO CON SILICONA NEUTRA Y LIMPIEZA FINAL.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA BATIENTE EN CRISTAL LAMINADO TEMPLADO INCOLORO 4 MM + PVB 1,14 + CRISTAL TEMPLADO INCOLORO 4 MM, CON ACCESORIOS ESQUINEROS SUPERIOR E INFERIOR EN ALUMINIO, CHAPA CENTRAL DE SEGURIDAD, MANIJAS DE LUJO Y BISAGRA DE PISO HIDRÁULICA; INCLUYE HERRAJES NECESARIOS, VINILOS DECORATIVOS CONFORME A LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ANCLAJES Y AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL CON SILICONA NEUTRA, LIMPIEZA FINAL	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN LÁMINA COLD ROLLED CON MONTANTE EN CELOSÍA METÁLICA CALIBRE 16, MARCO CALIBRE 16 CARGADO CON MORTERO Y HOJA CALIBRE 18, CON ACABADO ANTICORROSIVO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE CERRADURA DE EMBUTIR, MANIJA Y BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE.	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA CON DOBLE PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y APOYA PIES EN TUBO CR DE 2" CON PARALES EN LAMINA DOBLE DE 2X3/16", CINCO HILOS HORIZONTALES EN VARILLA CR DE 1/2" ACABADO EN PINTURA ESMALTE	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", SOPORTE EN VARILLA 1/2" LISA Y PLATINAS DE 1/4" DE 10X 5 CM, ACABADO EN PINTURA ESMALTE	ML
CARPINTERÍA EN MADERA	
PUERTA BATIENTE SENCILLA EN MADERA CON HPL (FÓRMICA CHEMLAM) POR AMBAS CARAS Y BISAGRAS TIPO OMEGA	M2
MUEBLE SUPERIOR EN MADERA AGLOMERADA ACABADO EN FORMICA REF1498L NEUTRAL OAK O SIMILAR SIN PUERTAS, MESÓN EN CORIAN 12 MM CON POCETA INTEGRADA EN ACERO INOXIDABLE, GRIFERÍA ULTRA AHORRADORA PARA LAVA PLATOS NOGAL NEGRO, SALPICADERO EN CORIAN MUEBLE INFERIOR CON PUERTAS BATIENTES EN MADERA AGLOMERADA FORRADA EN FORMICA CON MANIJAS NEGRAS, ZÓCALO EN MADERA. INCLUYE INSTALACION DE GRIFERIA Y DEMAS COMPONENTES DE OBRA	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS HOSPITALARIAS EN VINILO PESADO (INCLUYE RIEL EN ALUMINIO Y ACCESORIOS DE SUJECIÓN) INCLUYE INSTALACION Y DEMAS COMPONENTES DE OBRA	ML
OBRAS EXTERIORES, URBANISMO Y CERRAMIENTO	
CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLETA CUARTERÓN FINO COLOR DURAZNO, DIMENSIONES 24 x 6	M2
PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2
CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML
SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.4 M, E=0.2M, CONCRETO 3000 PSI	ML
SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML
CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN
SUBBASE GRANULAR	M3
BASE GRANULAR	M3
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	
ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG
PORTICO FACHADA	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVO ASTM-36, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO LAMINADO DE ALTA PRESIÓN (HPL) FABRICADO CON FIBRAS CELULÓSICAS IMPREGNADAS EN RESINAS TERMOESTABLES	M2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, EN LETRAS RECORTADAS DE LÁMINA DE ALUMINIO, CON DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE Y SISTEMA DE RETROILUMINACIÓN LED. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE, CABLEADO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA FINAL DEL ÁREA INTERVENIDA.	UND
SEÑALIZACION	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA - IDENTIFICACIÓN DE AREAS - BASE ACRÍLICO 5 MM. - TEXTO IMPRESO DTF UV - INCLUYE CINTA ADHESIVA ESPUMADA + VINILO FROST - 11,5 CMS X 40 CMS	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA - DIRECTORIOS INFORMATIVOS (IDENTIFICACIÓN DE AREAS) - BASE ALOCUBOND SILVER 3 MM - TEXTO EN VINILO DE CORTE Y DTF UV - INCLUYE CINTA ADHESIVA ESPUMADA - 60 CMS X 120 CMS	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTEM DE PEDESTAL EN ACERO DE 1/8" + PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS O NEGRA + TABLERO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS - BASE POLIESTIRENO CAL. 2 MM ECOLAM - NO FOTOLUMINISCENTE DE 140 CMS X 40 CMS. - IMPRESIÓN FULL COLOR + LAMINADO MATE DE PROTECCIÓN - MÓVILES.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS PARA DIVULGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO E INFORMACIÓN VARIABLE - BASE MDF 12 MM + SUPERFICIE EN MELAMÍNICO BLANCO CUADRICULADO - MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO DE 1" Y ESQUINEROS PLÁSTICOS - DIM. 246 X 125 CMS.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALIZA FOTOLUMINISCENTE CLASE A/210 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS - ANCHO 50 MM.	UND
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDA ANTIDESLIZANTE FUNDIDA - BASE CARBURO DE SILICIO #24 INCLUYE VINILO FOTOLUMINISCENTE CLASE A	ML
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDA ANTIDESLIZANTE - BASE CARBURO DE SILICIO #24 NO INCLUYE VINILO FOTOLUMINISCENTE CLASE A	ML

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL FOTOLUMINISCENTE BASE PVC IGNIFUGO 1 MM CLASE A/350	UN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXINTORRES TIPO A-B-C- INLUYE SOPORTE A PARED Y EXTINTOR TIPO K	UN

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. Del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y demás previos, para la suscripción del acta de inicio, empezara a contar el plazo máximo de ejecución por un periodo de OCHO (8) MESES

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago será la prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

Un pago equivalente al 20% del valor del contrato para la construcción de la obra civil, a título de anticipo. El valor del anticipo será amortizado en las actas parciales.

Actas parciales de ejecución de obra, hasta la suma acumulada de \$1.999.135.5256,00, en la vigencia 2026.

Actas parciales de ejecución de obra, previsto para la construcción de la obra civil, hasta la suma acumulada de \$1.582.648.957,00, en la vigencia 2027.

Un pago final equivalente al 5% del valor de la obra, una vez se suscriba el acta de liquidación.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrató; implementación de protocolos de bioseguridad, computadores, licencias de utilización de software;

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

protocolos de bioseguridad, la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que allá lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

NOTA 1: EL ICCU no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta, con excepción de la aplicación de la fórmula de reajuste prevista dentro del contrato.

NOTA 2: El contratista deberá realizar los pagos que corresponden al impuesto de Industria y Comercio ICA que les aplique, dependiendo de la actividad económica que ejerzan y las tarifas establecidas en los Estatutos de Rentas de cada Municipio en donde se desarrollen las obras y/o labores, o ejerzan las actividades gravadas con dicho impuesto municipal, siendo éste un requisito para el trámite de la liquidación y posterior pago del contrato (5% final). Así las cosas, El Contratista deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación del Impuesto de Industria y Comercio por cada municipio en que haya incurrido en el hecho generador del ICA de acuerdo con el valor total del contrato.

NOTA 3: Los pagos se someten al flujo de recursos de acuerdo con los giros al ICCU, luego el contratista no realizará reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar el trámite de los giros.

NOTA 4: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

NOTA 5: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 6: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

NOTA 7: El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización será de mínimo el 30% del valor facturado. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje menor o mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

interventoría. No obstante, el Contratista podrá solicitar la modificación del porcentaje señalado previa justificación, la cual será aprobada solo por el ICCU.

NOTA 8: El contratista se obliga a presentar para la firma del contrato y junto con cada facturación de avance de obra certificado en cual debe informar que ni el representante legal ni sus accionistas, socios u administradores se encuentran acusados, imputados o sancionados por los delitos u acciones que se mencionan a continuación:

(A) Acusación o Imputación o Sanción por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, actos de corrupción o delitos contra la administración pública; o

(B) Acusación o Imputación o Sanción como resultado de la violación de cualquier Disposición Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; o

(C) Incurre o participa en Prácticas Prohibidas y es condenado por ello;
o

(D) si es incluido en Listas Sancionatorias.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, con el propósito de fortalecer la infraestructura para la atención en salud de los habitantes del territorio que sean seguros, funcionales e inclusivos.

El proyecto corresponde a una infraestructura de salud, que contempla la ejecución de obras civiles, arquitectónicas, estructurales, hidrosanitarias, eléctricas y de urbanismo, en cumplimiento de las normas técnicas aplicables para edificaciones de uso institucional. La intervención se desarrollará sobre un predio de propiedad del municipio, y a la fecha cuenta con disponibilidad de servicios públicos básicos y condiciones topográficas adecuadas para la construcción.

El desarrollo de la obra deberá cumplir con las siguientes disposiciones normativas y técnicas, entre otras aplicables:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), en todos los componentes estructurales y no estructurales.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) en aspectos de materiales, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y acabados.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Código Colombiano de Electricidad – NTC 2050, para el diseño y ejecución de instalaciones eléctricas.
- Decreto 1077 de 2015, por el cual se reglamenta el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Decreto 1076 de 2015, reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en materia de licencias, permisos y planes de manejo ambiental.
- Ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios sobre normas sismo resistentes.
- Ley 99 de 1993, en cuanto a la gestión ambiental y licencias ambientales.
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento territorial y uso del suelo.
- Resolución 601 de 2006 (niveles de ruido) y Resolución 627 de 2006 (calidad del aire) para control ambiental durante la obra.

Previo al inicio de la ejecución, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los trámites y autorizaciones exigidas por las entidades competentes y/o empresas de servicios públicos.

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar y aplicar los lineamientos y cartillas técnicas oficiales vigentes, garantizando su cumplimiento en todas las etapas de la obra.

6.1. Especificaciones técnicas

Las obras correspondientes, deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas generales de construcción establecidas por las normas vigentes en Colombia y por las entidades competentes en materia de infraestructura de salud, garantizando la calidad, seguridad, durabilidad y funcionalidad de la edificación.

Los materiales, procedimientos constructivos, controles de calidad y acabados deberán cumplir con los requisitos mínimos de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y con los lineamientos del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), asegurando el comportamiento estructural adecuado frente a las condiciones sísmicas de la región. Asimismo, se deberán observar las disposiciones contenidas en el Código Colombiano de Electricidad (NTC 2050), las normas RETIE y RITEL, así como las guías y manuales expedidos por el Ministerio de salud y el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el desarrollo de la obra, el contratista deberá implementar procesos constructivos seguros, utilizando materiales certificados, mano de obra calificada y equipos adecuados, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad industrial y gestión ambiental. Las actividades deberán realizarse de acuerdo con las buenas prácticas de ingeniería, observando los planos y especificaciones aprobadas, y bajo la supervisión de la interventoría designada por la entidad contratante.

En todos los componentes constructivos —estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctricos, de acabados, urbanismo y paisajismo— se deberá asegurar la correcta aplicación de las técnicas constructivas y la compatibilidad entre sistemas, garantizando la estabilidad, durabilidad y funcionalidad del conjunto edificado. Los acabados deberán ejecutarse con materiales de alta resistencia, fácil mantenimiento y adecuados a las condiciones climáticas de la zona, priorizando soluciones constructivas sostenibles y de bajo impacto ambiental.

Igualmente, se deberán acatar los planes de manejo ambiental, licencias, permisos y obligaciones urbanísticas derivadas de las autoridades competentes, incluyendo la correcta disposición de residuos, control de emisiones, mitigación de impactos y protección de la comunidad aledaña.

Se anexan las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems que componen el presupuesto oficial.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales empleados en la construcción deberán ser de primera calidad y cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y las especificaciones del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

Los materiales estructurales, arquitectónicos, eléctricos e hidrosanitarios deberán estar certificados por el fabricante, libres de defectos y aptos para el uso previsto. Su selección y empleo deberán garantizar la durabilidad, resistencia, estabilidad y compatibilidad entre sistemas constructivos.

En ningún caso se permitirá el uso de materiales reciclados o de procedencia desconocida. La interventoría verificará la conformidad técnica y documental de todos los insumos antes de su incorporación a la obra, asegurando que cumplan con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad establecidos por la normativa vigente.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Durante la ejecución del proyecto se deberán realizar los ensayos y pruebas de laboratorio o in situ necesarios para verificar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de los procesos constructivos. Todos los ensayos deberán

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

efectuarse conforme a las Normas Técnicas Colombianas (NTC), las especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y demás normas aplicables.

La pertinencia de las pruebas y ensayos deberán estar sujetas al plan de inspección y ensayos entregado por el contratista y aprobado por la interventoría de acuerdo a las características particulares del proyecto, se deben incluir por lo menos las siguientes:

- Estudios de capacidad portante, granulometría, límites de Atterberg, compactación Proctor y densidad in situ, para garantizar la adecuada preparación del terreno y el control de rellenos.
- Ensayos de slump, elaboración y rotura de cilindros a 7, 14 y 28 días, verificación de resistencias y control de mezclas.
- Certificación del acero y pruebas de tracción, doblado y adherencia, conforme a las especificaciones estructurales.
- Ensayos de resistencia a la compresión de bloques, ladrillos y morteros, verificación de absorción y control de mezcla.
- Pruebas hidrostáticas de presión y estanqueidad para tuberías de agua potable y redes de desagüe, así como pruebas de funcionamiento de aparatos sanitarios.
- Pruebas de continuidad, aislamiento, puesta a tierra y funcionamiento de tableros, luminarias y circuitos, cumpliendo con el retie.
- Todos los resultados deberán registrarse en informes técnicos avalados por laboratorio acreditado ante el onac o entidad competente, y ser entregados a la interventoría para su revisión y aprobación como parte del control de calidad del proyecto.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad, de acuerdo con la consultoría derivada del contrato interadministrativo SS-CDCTI-1380-2024 entregara al oferente adjudicatario del proceso los documentos técnicos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato de obra

Dichos entregables son:

- Estudio de suelos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Estudio topográfico
- Planos arquitectónicos
- Planos estructurales
- Planos eléctricos
- Planos hidrosanitarios
- Diseños de urbanismo y espacio público.
- Diseños de red contra incendio, ventilación y gas
- Diseño de redes de comunicaciones
- Presupuesto oficial
- Licencia de construcción vigente, aprobada y ejecutoriada.
- Especificaciones técnicas generales y particulares que establezcan estándares de calidad de materiales y procedimientos constructivos.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El proyecto, se enmarca dentro del grupo de infraestructura social de salud, por lo cual deberá cumplir con la normativa y especificaciones técnicas vigentes aplicables a este tipo de edificaciones.

En este sentido, se deberán considerar las siguientes directrices técnicas particulares:

6.3.1. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10:

Aplicable a todos los aspectos estructurales, geotécnicos, arquitectónicos y no estructurales de la edificación, garantizando el cumplimiento de los niveles mínimos de seguridad, estabilidad y comportamiento ante eventos sísmicos.

6.3.2. Normas Técnicas Colombianas (NTC) y Especificaciones del ICONTEC:

Se adoptarán las normas vigentes que regulan los materiales y procesos constructivos, entre ellas:

- NTC 3318, 3320 y 4026: Concretos – Ensayos, dosificación y control de calidad.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- NTC 4014 y 4017: Aceros de refuerzo para estructuras de concreto.
- NTC 1500 y 1501: Instalaciones eléctricas y de iluminación.
- NTC 6050: Accesibilidad al entorno físico para personas con movilidad reducida.
- NTC 4927: Impermeabilización de cubiertas.
- NTC 2871: Tuberías y accesorios para redes hidrosanitarias.

6.3.3. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y Reglamento de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad técnica, ambiental y social del proyecto, la Entidad ha desarrollado un análisis orientado por los principios del Desarrollo Sostenible y las políticas públicas ambientales vigentes en el país.

De acuerdo con dicho análisis, y en cumplimiento de la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se establecen los siguientes criterios y medidas sostenibles que deberán incorporarse durante la ejecución de la obra:

7.1. Uso racional de recursos naturales:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista deberá implementar acciones para la reducción del consumo de agua y energía en las actividades constructivas, promoviendo el uso de luminarias eficientes tipo LED, sistemas de ventilación natural y dispositivos de ahorro de agua en sanitarios y griferías.

7.2. Selección de materiales sostenibles:

Se priorizará el uso de materiales locales y de bajo impacto ambiental, tales como concretos con adiciones minerales (escoria, cenizas volantes), madera certificada con sello FSC o equivalente, y pinturas con bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV).

Todos los materiales deberán cumplir las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, especialmente la NTC 4595 referente a edificaciones escolares.

7.3. Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD):

El contratista deberá formular y ejecutar un Plan de Manejo de RCD, conforme a la Resolución 472 de 2017 y su modificación Resolución 1257 de 2021, que contemple actividades de separación en la fuente, reutilización, reciclaje y disposición final en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente. Se deberá garantizar la trazabilidad mediante los manifiestos de disposición y valorización.

7.4. Control ambiental y mitigación de impactos:

Durante la ejecución de la obra se deberán implementar medidas de prevención, control y compensación ambiental, tales como: manejo adecuado de escombros, control de polvo y ruido, señalización de seguridad, manejo de aguas residuales, y protección del suelo y la vegetación existente.

Estas medidas deberán quedar reflejadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que se anexa al presente documento.

7.5. Compras públicas sostenibles:

El contratista deberá priorizar la adquisición de insumos y materiales provenientes de proveedores locales o con certificaciones ambientales, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y el enfoque de economía circular.

7.6. Educación y sensibilización ambiental:

El contratista deberá incluir actividades de capacitación a su personal en temas de gestión ambiental, manejo de residuos y buenas prácticas de sostenibilidad, manteniendo registros de asistencia y evidencia fotográfica de su ejecución.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.7. Cumplimiento normativo:

Las medidas sostenibles deberán implementarse en armonía con los instrumentos de control ambiental y territorial aplicables, tales como la licencia de construcción, las autorizaciones ambientales, el Plan de Manejo Ambiental, y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Gachancipá.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Un (1) director de obra
- Un (1) Residente de obra permanente
- Un (1) especialista estructural
- Un (1) Especialista arquitectónico

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PERSONAL PROFESIONAL			PERFIL ACADÉMICO		EXPERIENCIA	
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	TÍTULO PREGRADO	TÍTULO POSTGRADO	GENERAL	ESPECÍFICA
DIRECTOR DE OBRA	UNO (1)	50%	Ingeniero Civil y/o Arquitecto (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de obras o similar	Mínimo DIEZ (10) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo CUATRO (04) años de experiencia específica como director y/o coordinador en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional, por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud
RESIDENTE DE OBRA	UNO (1)	100%	Ingeniero Civil y/o Arquitecto (con matrícula profesional vigente)	N/A	Mínimo SEIS (06) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo DOS (02) años de experiencia específica como RESIDENTE DE OBRA en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional
Especialista arquitectónico	UNO (1)	30 %	Arquitecto (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en diseño arquitectónico, o áreas afines	Mínimo OCHO (08) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo TRES (03) años de experiencia específica como ESPECIALISTA Y /O DISEÑADOR Y/O ASESOR ARQUITECTONICO en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional, por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud
Especialista Estructural	UNO (1)	30 %	Ingeniero Civil (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en estructuras.	Mínimo OCHO (08) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la	Mínimo TRES (03) años de experiencia específica como ESPECIALISTA Y /O DISEÑADOR Y/O ASESOR ESTRUCTURAL en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PERSONAL PROFESIONAL			PERFIL ACADÉMICO		EXPERIENCIA	
					fecha de cierre del plazo del presente proceso.	mejoramiento de edificaciones de uso institucional , por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud
RESIDENTE SST	UNO (1)	100%	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Industrial o Ingeniero Civil (con matrícula profesional vigente)	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Gestión Ambiental	Mínimo CUATRO (04) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo DOS (02) años de experiencia específica como RESIDENTE SST Y AMBIENTAL o afines en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional
Especialista en redes hidrosanitarias, contra incendio (detección y extinción de gas)	UNO (1)	30 %	Ingeniero Civil y/o sanitario (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a la ingeniería hidráulica, recursos hídricos, sistemas hídricos, hidráulica, manejo de aguas, etc.	Mínimo OCHO (08) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo TRES (03) años de experiencia específica como ESPECIALISTA Y /O DISEÑADOR Y/O ASESOR HIDRAULICO en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional , por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud
Especialista en redes eléctricas e iluminación y voz y datos	UNO (1)	30 %	Ingeniero eléctrico y/o electricista (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en áreas afines a redes eléctricas y/o iluminación y/o voz y datos	Mínimo OCHO (08) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo TRES (03) años de experiencia específica como ESPECIALISTA Y /O DISEÑADOR Y/O ASESOR ELECTRICO en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de edificaciones de uso institucional , por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud
Especialista sistema mecánico (aire acondicionado, gases medicinales, red de vacío)	UNO (1)	15 %	Ingeniero mecánico (con matrícula profesional vigente)	Especialización y/o maestría y/o doctorado en el área de diseño, para	Mínimo OCHO (08) AÑOS, contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre	Mínimo TRES (03) años de experiencia específica como ESPECIALISTA Y /O DISEÑADOR Y/O ASESOR MECANICO en proyectos de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento de

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PERSONAL PROFESIONAL			PERFIL ACADEMICO	EXPERIENCIA
			pregrado como Ingeniero mecánico	del plazo del presente proceso. edificaciones de uso institucional, por lo menos uno de los proyectos deberá acreditar que su objeto corresponde a una edificación de salud

El personal indicado en el cuadro anterior corresponde al personal mínimo con el que deberá contar el contratista, no obstante, deberá destinar el personal necesario para la ejecución adecuada del proyecto.

El oferente deberá contar con UNA (1) cuadrilla de topografía que deberá estar integradas por un topógrafo y un cadenero.

La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores o posteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o después de su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma, el cual debe ser allegado con posterioridad a la celebración del Contrato.

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MAQUINARIA Y EQUIPO	ESPECIFICACIONES	% DEDICACIÓN
Una (1) retroexcavadora sobre llanta	Potencia mínima 87 HP.	100%
Una (1) volqueta sencilla	Cuya capacidad mínima de carga individual sea de 7 toneladas.	100%
Una estación sencilla completa	Deberá contar con certificación de calibración vigente	100 %

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

El Contratista deberá ejecutar, mantener y retirar, cuando corresponda, todas las obras provisionales necesarias para la correcta ejecución del proyecto, incluyendo, entre otras, campamentos, oficinas de obra, bodegas, cerramientos, señalización, accesos temporales, redes provisionales de servicios públicos (energía, agua, saneamiento), sistemas de manejo de aguas, y demás instalaciones requeridas para garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad industrial, salud en el trabajo y control ambiental. Estas obras deberán cumplir con la normativa vigente aplicable y mantenerse en óptimas condiciones durante toda la ejecución contractual, sin generar afectaciones al entorno ni a terceros.

En caso de que alguna de las obras provisionales no sea requerida, total o parcialmente, el Contratista deberá justificar técnicamente su no ejecución y contar con la aprobación previa de la Interventoría y/o Supervisión. En ningún caso la no construcción de dichas obras generará reconocimiento económico adicional ni modificación del valor contractual, salvo disposición expresa en contrario. Asimismo, al finalizar la obra, el Contratista estará obligado a retirar todas las instalaciones provisionales y a restituir las áreas intervenidas a su estado original o a las condiciones definidas en el proyecto, garantizando la adecuada disposición de materiales y el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales.

12. SEÑALIZACIÓN

Cuando las obras objeto del contrato alteren las condiciones normales del tránsito vehicular y peatonal, el contratista está en la obligación de presentar un plan de manejo de tránsito, el cual deberá ser revisado y aprobado por el interventor, previo al inicio efectivo de las obras. En todo caso, se deberán tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes, para lo cual deberá acatar las normas Generales de Construcción y la Resolución No. 001937 de 1994 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y demás normatividad aplicable en materia. Su valor debe estar incluido en el análisis de costos indirectos.

El Contratista, deberá colocar las señales y avisos de prevención de accidentes tanto en horas diurnas como nocturnas en la cantidad, tipo, tamaño, forma, clase, color y a las distancias requeridas de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriores o por instrucciones del interventor. Será de responsabilidad del Contratista cualquier accidente ocasionado por la carencia de dichos avisos, defensas, barreras, guardianes y señales.

El Interventor, podrá en cualquier momento ordenar que se suspenda la construcción de una parte de las obras o de las obras en general, si existe un incumplimiento sistemático por parte del Contratista, para llevar a cabo el

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cumplimiento de los requisitos de señalización o las instrucciones impartidas a este respecto.

Cuando los trabajos deban realizarse sin iluminación natural suficiente, el contratista suministrará la iluminación eléctrica adecuada dependiendo del tipo de la obra a ejecutar. Si la iluminación no es suficiente, el interventor podrá ordenar la suspensión de los trabajos sin que el contratista tenga derecho a reclamo alguno.

No se permitirán extensiones arrastradas, colgadas en forma peligrosa o cuyos cables estén mal empalmados o mal aislados. A una distancia prudente del sitio de trabajo deberán colocarse avisos de peligro fosforescentes y las luces intermitentes a que hubiere lugar.

Los gastos en que incurra el contratista para la colocación de las señales y avisos y para la adopción de todas las medidas necesarias para la prevención de accidentes, serán por cuenta de éste y deberán reponerse a su costa las que se pierdan o se deterioren. Su valor debe estar incluido en el análisis de costos indirectos.

El contratista, deberá instaurar valla informativa del proyecto, dando cumplimiento a la circular interna ICCU No. 047 de 2022 (anexa). Su valor debe estar incluido en el análisis de costos indirectos.

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Previo al inicio de la ejecución, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los trámites y autorizaciones exigidas por las entidades competentes, entre los cuales se destacan:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA) ajustado a la naturaleza del proyecto, que contemple medidas de mitigación, manejo de residuos, control de emisiones, ruido y vertimientos, elaborado por el oferente, deberá ser validado por la interventoría.
- Permisos ambientales específicos, en caso de requerirse, el adjudicatario deberá tramitar cualquier permiso.

El contratista de obra se encargará de tramitar todos los permisos, licencias y autorizaciones a los que haya lugar, y trámites ante entidades de servicios públicos, así mismo, será el responsable único de su implementación, no obstante, se aclara que al momento de la estructuración no se necesitaba ninguna licencia para la ejecución del proyecto

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- Lista de precios ICCU.
- Resolución 033 de 2026 "Por la cual se adopta la cartilla de precios unitarios de referencia 2026 para la determinación de presupuestos de obras civiles a cargo de la entidad".
- Análisis de precios unitarios, para lista de actividades a ejecutar y alcance (numeral 3, del documento anexo 1 – anexo técnico.
- Acceso para consulta del ciudadano en el link: <https://www.iccu.gov.co/transparencia/planeacion/lista-de-precio-iccu>

15. SUPERVISION

El contrato que se derive del proceso ICCU-LP-023-2026, contará con la respectiva interventoría externa y la supervisión ICCU, a través de la Dirección de Construcciones de ICCU.

En constancia se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de abril de 2026.



ING. DANIEL ALVEAR RAMIREZ

Director técnico – Dirección de Construcciones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Proyecto: Wendy Paola Martínez Porras - Contratista ICCU - Dirección de Construcciones
Revisó: Juan Felipe Agudelo Gutiérrez – Dirección Jurídica – ICCU

P.M